

Ingeniero
Fernando Araya Alpízar
Director Ejecutivo
Servicio Fitosanitario del Estado

Ref.: Oficio DM-MAG-799-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia DM-MAG-799-2019 del 25 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ¢15.416,7 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-398-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

CC: Ing. Luis Renato Alvarado Rivera, Ministro, MAG
Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Económicos, CGR



Elaborado por: Valerine Delgado Arroyo Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Denis Parra Mesén Jefe de División Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

